

QUILLA-19-226467

Barranquilla, septiembre 26 de 2019

SEÑOR
TANAKA TATEKAWA WALTER
SIN DIRECCIÓN BARRANQUILLA

Asunto: CITACIÓN VECINOS TRAMITE PLAN PARCIAL VILLA LAURA -
BARRANQUILLA

Cordial saludo.

De conformidad con lo señalado en el artículo ARTICULO 2.2.4.1.1.8 del Decreto 1077 de 2015, le comunico que actualmente la Oficina de Planeación Territorial de la Secretaría Distrital de Planeación, adelanta el trámite de adopción del Plan Parcial del asunto, el cual se desarrollará en los predios identificados con los folios de matrículas inmobiliarias 040-282549, 040-282550, 040-282551, ubicados en suelo de expansión urbana; esta información resulta de su interés por ser propietario de un predio colindante al proyecto, motivo por el cual le comunicamos que el expediente que contiene la propuesta de plan parcial, se encuentra a su disposición en esta dependencia ubicada en Calle 34 N° 43 – 31 Piso 2 de la Alcaldía Distrital de Barranquilla. Lo anterior en los términos del Capítulo V del Título III de la Parte Primera del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

Atentamente,



MARLON MERCADO MARQUEZ
Jefe Oficina Planeación Territorial
Secretaría Distrital de Planeación
Proyecto: GROJ